

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA. — Núm. 515
Miércoles, 6 de abril
de 1955

Suplemento de IMPERIO
dedicado a la Comarcal
de BENAVENTE

ACUERDOS DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

En sesión de la Comisión Permanente se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a don David Granado de la Torre para que sobre la fachada de la casa número 2 de la carretera de Madrid pueda colocarse un rótulo anunciador de su establecimiento de peluquería.

Autorizar a don Tomás Campo Delgado para que en el número 54 de la Calle de Portugal pueda construir un cobertizo para resguardo de leñas y carbones.

Autorizar a don Antonio Blanco Esieban para que en su finca, sita en el pago de La Rosaleda, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de un pozo para riego.

Autorizar a don Andrés Seijas Ramos para que en la casa de su propiedad, núm. 5 de la calle de San Miguel, pueda ejecutar varias obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Lúdzivina Benavides Ferrero para que en el número 13 de la calle de San Miguel pueda ejecutar diversas obras de reforma y reconstrucción.

Autorizar a don Antonio Blanco Esieban para que en la finca rústica de su propiedad, sita al pago de La Rosaleda, pueda construir una casa destinada a gallinero.

Autorizar a don Amador Esteban Alonso para que en el número 4 de la calle de Santa Catalina pueda reconstruir unos tabiques y varias obras más de reforma.

Autorizar a don Elisa González de la Canoniga para que en el número 1 del Portillo de San Andrés pueda ejecutar diversas obras de reparación y reforma.

Autorizar a don Amal Barillas Mesones para que en la finca rústica de su propiedad, sita al camino de Villanueva, pueda proceder a la excavación de zanjas para cimentar un edificio que piensa construir.

Autorizar a don Felipe Uña Alonso para que en la finca rústica de su propiedad, sita al pago de Valmonio, pueda ejecutar obras consistentes en reconstruir una casa que se encuentra ruínosa.

Autorizar a don Benito Bueno del Hoyo para que en un solar del Camino de San Anton pueda construir una casa de planta baja destinada a vivienda.

Elevar a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 2 de marzo sobre alineación del corral de don Esteban Barrios Colino, y proceder a la expropiación correspondiente mediante el pago de la cantidad que proceda.

Conceder a don Pablo Pérez González la baja en el impuesto de usos y consumos por su establecimiento de bebidas que posita en la calle de Eduardo Dato.

Fijar en 100 pesetas anuales el concierto con don Adolfo Fernández por una abeceria, sita en el número 2 de la primera Travesía de Cervantes.

Fijar en 100 pesetas anuales el concierto por usos y consumos con don Juliana García Otero por su establecimiento de abeceria, sito en el número 27 de la calle de Cervantes.

Fijar en 60.000 pesetas anuales el concierto por usos y consumos a don Atilano Cuervo Tabares, por su establecimiento Bar Imperial, a don Andrés Vaya Mayor, Bar España, 16.000 pesetas; a don Evaristo Fernández Fernández, Bar Castilla, en 16.000; a don Joaquín del Hoyo Baldeón, en 16.000; a don Enrique García Solís, Bar Brasil, 2.500; a don Francisco Villar Pérez, Bar Club, 1.000; a don Fernando Rodríguez de la Fuente, Sala de Fiesta La Victoria, 5.000; por baile independiente de las 1.000 pesetas que tienen señaladas por el ambigü; a don Gabriel Colinas, tienda de comestibles, 150 pesetas anuales; a don Víctor-Año Blanco y don Juana de la Huerga, 150 pesetas por su establecimiento de comestibles.

Fijar en 30 pesetas el concierto anual por usos y consumos a don Bernardo Rodríguez, concepto de automóviles, y por este mismo concepto y en 30 pesetas anuales a don Arturo Bermejo Tocino; a don Josefina Pérez Moreno y a don Aniceto Fernández Pérez. A don Angel del Barrio Valdés por una peluquería 30 pesetas anuales.

Llevar a definitiva la aprobación de los padrones de arbitrios, derechos y tasas, padrón de solares edificables y sin edificar, padrón de la tasa sobre motores, ascensores, transformadores y montacar-

gas, y padrón de la tasa sobre espartapares, muestras y letreros. Que se proceda a la exacción de dichos recursos por los procedimientos ordinarios.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras para que por gestión directa pueda adquirir las piezas y elementos necesarios para reparar los contadores de agua, autorizándose la cantidad de mil quinientas pesetas como importe máximo a invertir.

Ordenar a la Sección de Vías y Obras para que de acuerdo con el teniente alcalde señor Marañón Hidalgo procedan a contratar la reparación del automático de la Casa de Máquinas que recientemente se quemó.

Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que pueda encomendar a don Germán Llamas Ferrero la confección de uniformes para los subalternos de la Casa Consistorial, ya que ha sido el único industrial que ha presentado proposiciones.

Conceder la licencia anual reglamentaria de 30 días al peón del servicio de limpieza del Matadero, don José Calvo Prieto.

Conceder la licencia anual reglamentaria de 30 días al vigilante de arbitrios, don Policarpo Huerga Huerga.

Conceder la licencia anual reglamentaria al cabo de la guardia municipal nocturna, don Agustín Aparicio Justel.

Informar a don Asunción Fernández Cuesta, viuda del vigilante de arbitrios que fue de este Ayuntamiento, don Manuel Losada Prieto, que no ha lugar a la concesión de derechos pasivos que solicita, por cuanto su esposo era empleado interino, si bien, según la disposición transitoria 18 de la Ley de Regimen Local y teniendo en cuenta el tiempo de interinidad, le concedo, en concepto de paga de tocas, la cantidad de dos mil cuatrocientas treinta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, correspondientes a cuatro mensualidades y media de su haber.

Se cedieron en venta varias sepulturas del Cementerio municipal. Se aprobaron diversas facturas presentadas al cobro.

Trasladarse a Zamora, para saludar al ilustrísimo señor Obispo y ofrecerle sus respetos, una comisión Municipal integrada por el señor Rojo Cadenas, Marañón Hidalgo, Martín García, Liorden Díaz y

señor secretario de la Corporación. Conceder al señor Interventor de Fondos Municipales, don Manuel Arranz María, licencia para ausentarse por tiempo inferior a un mes.

Darse por enterada de telegrama del ilustrísimo señor Director de Comunicaciones, y que se dirija un atenido escrito a referido señor expresándole una vez más el reconocimiento y gratitud de esta Corporación por el interés que constantemente pone de manifiesto en los asuntos que atañen a esta ciudad.

El Ayuntamiento de Benavente visita al señor Obispo

También visitarán al gobernador civil y al presidente de la Diputación

Cumpliendo el acuerdo que fué adoptado por la Comisión Permanente en su última sesión, el pasado día 4 del corriente se trasladó a Zamora una Comisión de Ayuntamiento de esta ciudad, que estaba presidida por el señor alcalde, camarada Rojo Cadenas, e integrada por los tenientes de alcalde, don Manuel

Marañón Hidalgo y don Eulogio Martín García, los concejales don Luis Liorden Díaz y don José Chana Tabuyo, y el secretario de la Corporación, don Antonio Burgos Cruzado.

La mencionada Comisión fué recibida por el reverendísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, en su palacio, a las cinco y media de la tarde.

Los camisionados expresaron a S. E. el testimonio de su adhesión de la ciudad benaventana, y después de cambiar impresiones sobre los distintos problemas de tipo espiritual que a la ciudad le afectan, haciendo expresión del anhelo que se ha dejado sentir por la población, le invitaron muy expresamente para que su primera entrada en la población coincidiera con las fiestas anuales a la Patrona la Santísima Virgen de la Vega, que deseaban por él fuesen presididas.

El señor Obispo recibió muy complacido tal invitación, y prometió firmemente que si otras urgentísimas ocupaciones no se lo impedían tendría la satisfacción de hacer su primera entrada en la ciudad con motivo de tan faustas fechas.

Los camisionados regresaron encantados de la afabilidad del Prelado y de las deferencias de que fueron objeto por parte del mismo.

SILENCIO DEL VIERNES SANTO

Ya viene el silencio con Cristo que se ha muerto... Las luces del cortejo se confunden con las que lucen blancas en las nubes. Apuntan a los cielos las capuchas, que se destacan rojas en la bruma y agonías de hacheros en la noche de hielo. Corían raudos los aires la Luna que preside el sacrilegio. Silba una saca con preludio dídica, hundida en el latido virgen del silencio... Sobre el arroyo glauco caen las lágrimas grises de un lucero...

Es esta la carne de los verdes jardines; se hace divino el polvo que borra los senderos. ¡señor! En el silencio inmenso que hizo mi mano en tu angustiosa hondura pondré un grito sublime que ahogue el afán de carne y vuele redimido hasta tu encuentro.

MIGUEL HERNANDEZ MINAMBRES
Benavente, abril 1955.

Festividad de 1.º de abril

Con motivo de la festividad del Día de la Victoria no se celebró en nuestra ciudad acto alguno conmemorativo, quedando reducida la fecha al cierre de las oficinas públicas, cuyos edificios ostentaron durante todo el día las banderas nacional y del Movimiento. Con tal motivo se cursaron los siguientes telegramas:

Alcalde a gobernador civil: "Con motivo fiesta Victoria, pueblo y Ayuntamiento Benavente reafirman su fe en destino España y adhesión inquebrantable a su invicto Caudillo y principios del glorioso Movimiento."

Gobernador civil a alcalde: "Al acusar recibo de su telegrama fecha 1 del actual por el que, con motivo de las fiestas de la Victoria, el pueblo y la Corporación de esa ciudad expresan su testimonio de adhesión al Caudillo y a los principios del glorioso Movimiento, le muestro su satisfacción por estos sentimientos patrióticos, los que se han hecho llegar a S. E. el Jefe del Estado."

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Gonzalo Jesús González Fernández, Angel Belarmino Sánchez Alja. Celestino Cuervo Nuñez, María de los Dolores Borrego Otero.

MATRIMONIOS
Félix Martínez Rojo con Dolores González Alvarez, Luis Zapata Marin con Hermila Nistal Pajares.

PERDIDA

Nos comunica el señor administrador de Correos de esta ciudad que hace días fué hallado un reloj extraviado en las oficinas de su dependencia. Y hace saber que lo tiene a disposición de quien acredite legítimamente ser su dueño.

La semana teatral en Madrid

"El pleito matrimonial del cuerpo y el alma", en el Español-Visita al Corral de Comedias de Almagro.

(Crónica teatral madrileña, por M. Díez Crespo.)
En el Teatro Español, coincidiendo con estas fechas cuaresmales, se ha puesto en escena uno de los más hermosos Autos Sacramentales de Calderón de la Barca: "El pleito matrimonial del cuerpo y el alma". Hace unos doce años, en los jardines del Retiro madrileño presenciáramos la representación de un Auto que llevaba este mismo nombre, adaptado por Felipe Lluch. En esta pieza teatral había adiciones de Antonio de Zamora, hechas a principios del siglo XVIII. Pero en esta adaptación que ahora hemos presenciado, realizada por don Nicolás González Ruiz, se ha seguido un camino más puro, con respecto a la obra calderoniana que nos ocupa. En este sentido el señor González Ruiz ha tendido a restaurar en toda su pureza el primitivo Auto, despojándolo de las interpretaciones de Antonio de Zamora y de otras que se añadieron a un texto. Así ha quedado el verdadero "Pleito matrimonial del cuerpo y el alma", sin modificaciones ni añadidos. Tan sólo el adaptador ha procedido, con el mayor respeto hacia lo que Calderón escribió, a poner en lenguaje corriente ciertos versos incomprensibles para un auditorio amplio: en este sentido el señor González Ruiz ha suprimido arcaísmos o alusiones oscuras para que el pensamiento grandioso de Calderón pueda captarse sin obstáculo alguno.

El resultado de todo esto ha sido un buen éxito para todos, ya que el espectáculo tiene en todo momento calidad y emoción. Entre los intérpretes sobresalieron Asunción Sancho, Tarsila Criado, Ana María Noé, Angélica Caballero, Alfonso Muñoz, Carlos Muñoz, Julio Núñez y Antonio Fernández.

Con ocasión de celebrarse el aniversario de la liberación de Ciudad Real por las fuerzas del Ejército nacional, hubo además de las fiestas de carácter religioso y político una representación escénica en el Corral de Comedias de Almagro, bello pueblo, que cuenta desde hace poco con un típico corral conservado con la misma exactitud que estaba en el siglo XVII. Este Corral de Comedias ha sido descubierto hace poco tiempo, y reconstruidas algunas partes que estaban en ruinas. Y allí fuimos a presenciar la representación de dos entremeses de don Miguel de Cervantes, titulados "La guarda cuidadosa" y "El retablo de las maravillas". Como dato curioso diremos que los muchachos del Frente de Juventudes que componen el cuadro artístico entraron en la plaza del pueblo subidos en carretas, como lo hacían aquellos cómicos de la alegre Farándula, siglos atrás. Ni que decir tiene lo pintoresco del espectáculo que causó sensación entre los habitantes de la noble ciudad de Almagro. Poco después, en el corral, se celebraron las representaciones de dichos entremeses por este espléndido cuadro artístico del Frente de Juventudes, que anima el delegado de Cultura y Arte, José Almodévar, y que dirige Jacinto Higuera.

La fiesta resultó en extremo brillante, y comparamos que este va a ser el comienzo de una serie de representaciones en el tablado del viejo y típico Corral de Comedias de Almagro, ya que el lugar es encantador y ofrece un poderoso atractivo para nuestras Compañías. Por de pronto ha llegado a mis oídos que la Real Escuela de Arte Superior Dramático piensa trasladar a dicho lugar a algunos aventajados alumnos del próximo mes de mayo para que representen la comedia famosa de Lope de Vega "El acero de Madrid".

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A la Empresa la "Camerama", 50 pesetas por interceptar la circulación de la vía pública el camión de su propiedad matriculada M-8040.

A la Empresa constructora "Conansan", 50 pesetas por estacionar en la vía pública un camión de su propiedad, interceptando el paso.

A Leonor Rabadán, 25 pesetas por circular por la vía pública con una bicicleta a velocidad excesiva su hijo Rafael.

A Nicolás Alonso, 15 pesetas por promover escándalo en la vía pública.

A Pedro Cañacado, 10 pesetas por salida de aguas a la vía pública de su casa.

A Julián Prieto, 25 pesetas por dedicarse su hijo Dionisio en la madrugada del día 20 a dar golpes en las puertas del vecindario, con el consiguiente escándalo.

A Patricio González González, 50 pesetas por blasfemar y dar escándalo en la vía pública.

A Aniano Esteban, 50 pesetas por atropellar a un mujer con una bicicleta por no tocar el timbre a su debido tiempo su hijo José.

A Ricardo Serena y a Cipriano de las Heras, cinco pesetas a cada uno por jugar a la pelota sobre la fachada de la Casa Consistorial sus hijos Modesto y Cipriano.

Los agentes de mi autoridad, los guardas jurados, tanto oficiales como particulares, y el vecindario en general quedan obligados a dar cuenta a esta Alcaldía de toda aquella anomalía que observen relacionada con el contenido de este bando.

Las próximas fiestas de la Veguilla

La Corporación Municipal viene haciendo con gran diligencia los preparativos para las anuales fiestas en honor de la Santísima Virgen de la Vega, a las que se quiere imprimir en este año el máximo realce.

De la predicación del triduo y del sermón de la festividad ha sido encargado el R. P. Benito Castilla, Misionero del Corazón de María, de la Residencia de Oviedo.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 31 de marzo concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 105; menores, 52.
Cebones, 38; camperos, 5; lechones, 750.
Reses, 145; terneras, 10.
Lanares, 2.212; lechazos, 93.
Los precios de los cebones fueron entre 17 y 19,50 pesetas el kilo en vida. Hubo poca venta.
Los lechones se pagaron entre 250 y 550 pesetas cabeza, siendo mucha la venta.
Las reses, de 11,50 a 13,50 pesetas el kilo en vida. Buena venta.
El ganado mular se pagó entre 2.500 y 6.000 pesetas, de tres años. La venta fué regular.
El precio de las mulas quinceaños osciló entre 3.500 y 5.500 pesetas, resultando regular la venta de este ganado.
Entre 350 y 1.900 pesetas varió el ganado asnal.

EL PERRO HERIDO

Por CESAR GONZALEZ RUANO

CASI todas las historias de animales parecen prestarse mucho a la proyección literaria. Hay libros antiguos y contemporáneos donde los animales, algo que ocurre con un animal, es lo más hermoso de ellos. Recientes tenemos un gran libro español, "El platero y yo", de Juan Ramón Jiménez, dedicado completamente a un burrito, y "La historia de San Míchel", de Axel Munthe, donde los animales tienen un puesto importantísimo en el campo de la ternura y de la observación.

Ahora, en España, en Bilbao, se ha producido un extraño, doloroso y a la vez encantador suceso, del que es protagonista un perro, y que pone a una altura de rango espiritual, a mi modo de ver poco frecuente entre los hombres, a los cirujanos de una clínica.

Un perro fué atropellado, en el Puente del Generalísimo y el coche le causó una enorme herida que le desgarró la piel y los músculos desde la mitad de la pata trasera derecha casi hasta media espalda. Sobreponiéndose al dolor y al desgaste de las heridas, el perro logró levantarse y renqueando difícilmente recorrió más de un kilómetro hasta llegar a una clínica en el camino de Torre Madariaga. Con difícil y angustioso paso subió los cinco escalones de la puerta y allí quedó en ella desangrándose hasta que un señor llamado Pérez Yarla pudo darse cuenta de su presencia y le introdujo en su clínica. En esta clínica se operó al perro, practicándole los doctores San Sebastián y Quintana una verdadera intervención quirúrgica que duró tres cuartos de hora.

El animal parece que observó todos los movimientos de sus operadores con los ojos abiertos y dando prueba de una gran serenidad. Se opuso, con movimiento tan claro como la palabra, a que le durmiesen con éter, aceptando únicamente la anestesia intravenosa. Terminada la operación se le desinfectó bien la herida y el can fué trasladado a un lecho de paja, en el que permaneció, dejándose acariciar, según dice el telegrama que nos informa de esta tierna noticia, con una mirada que bien pudiera calificarse de agradecida. Desde luego, en la clínica le atienden exactamente igual que a un enfermo y está sometido a un tratamiento de penicilina.

La pequeña historia es bonita. Honra a un país y a la clase médica. Nos hace también pensar mucho en algo más que en la intuición de los animales. No es frecuente que un perro malherido recorra un kilómetro para detenerse precisamente a la puerta de una clínica. No es tampoco frecuente que en este país, donde el amor a los animales no es nunca exagerado, dos cirujanos famosos se preocupen de operar a un perro desconocido y de someterle después a un tratamiento. Cosas así le reconcilian a uno con la vida. Le dan un aspecto amable, civilizado y tierno. No debemos los escritores dejar pasar por alto noticias semejantes. Hay que destacarlas y pedir al público una atención especial para ese señor Pérez Yarla y esos doctores San Sebastián y Quintana.

Cosas así no ocurren todos los días.

HISTORIAS DE COLOR

El vicio de apostar

Si piensa usted en hacer un viaje de turismo a las Islas Británicas, no se le ocurra decir delante de un nativo que se jugará a cara o cruz cualquier cosa, porque se expone a que se le tome la palabra en seguida.

A este propósito publica un periódico londinense que, encontrándose el cliente Mr. Clive Ready en una tienda de radio de la capital, un caballero que deseaba le colocaran una lámpara en su aparato de televisión, dijo en alta voz:

—Dudo si la cosa merece ni siquiera jugarla a cara o cruz.

Mr. Ready lanzó inmediatamente una moneda al aire:

—¡Cara!—exclamó instintivamente el dueño del aparato.

Salió cruz, y el caballero entregó su aparato y marchó.

—Pero me costará unas cuantas libras colocar la antena—se permitió insinuar todavía el afortunado mister Ready.

Los derechos de los solteros

He aquí una declaración de los derechos de los solteros, acordada en la reunión celebrada hace unos meses en Capri:

1.º El soltero tiene el derecho a seguir siendo soltero. No debe cargarse de impuestos por razón de su estado.

2.º Se le debe conceder vivienda decente y no habitaciones inconfortables.

3.º Tiene, por lo menos, el mismo derecho al trabajo que el padre de familia, ya que cuesta menos a la sociedad.

4.º La mujer soltera merece los mismos respetos y debe considerarse como "objetos inservibles".

¡Bonito ejercicio!

Los psiquiatras norteamericanos tienen la culpa del nuevo juego que se extiende rápidamente por los Estados Unidos. Ha sido bautizado con el "expresivo" título de "sorpresa para romperlo todo".

Los que reciben en su casa a los amigos ponen a la disposición de sus invitados columnas de platos viejos y de tazas descascarilladas. Se trata de ver quién puede romper más. Es el mejor ejercicio para liberarse de las inhibiciones, dicen los psiquiatras.

Lo que había de venir

Siendo gobernador de Milán el duque de Feria, se dió cuenta de que un soldado determinado, siempre que hacía la guardia en su palacio, con cierta frecuencia repetía la frase: "Por fuerza ha de venir".

Curioso e intrigado el duque, un día le abordó y le preguntó:

—¿Tú eres valiente?

—Creo que sí, señor—le contestó.
—Entonces, ¿qué es lo que temes?
—¿Qué ha de venir?
—Para demostrarle a vuecencia mi valor, le contaré sinceramente. Ha de venir en primer lugar el cabo a relevarme de la guardia; el verano, tras la primavera, y un capitán general de Milán que nos pague mejor y más puntualmente.

Son mejores los morenos

Los animales completamente blancos tienen, por regla general, los sentimientos muy defectuosos, especialmente el olfato.

Este hecho ha sido comprobado, e incluso se dió el caso de que un labrador observó que se le iban muriendo los cerdos blancos que tenía de una forma inexplicable. Por fin descubrió las causas, luego de pacientes observaciones, al ver que los cerdos se envenenaban por una raíz ponzoñosa; pero solamente los cerdos blancos la comían, pues los demás conocían la raíz por su olor peculiar.

Un magnifico psiquiatra

En su visita a los Estados Unidos, la fallecida reina María de Rumania quiso ver al psiquiatra Adolf Meyer, cuya fama había llegado a su país. Un amigo presentó a la visitante como reina de Rumania al psiquiatra, quien sin levantar los ojos de sus papeles, preguntó:

—Y, ¿dónde y cuándo se lo imagina esta señora?

Dinero sin talento

A Porfirio Rubirosa, cuyo breve matrimonio con la multimillonaria Bárbara Hutton ha sido tan comentado, le ha sido negada la entrada en California, a donde se dirigía para rodar una película con Zsa Zsa Cabor. La razón dada por la Oficina de Inmigración ha sido:

"Tiene mucho dinero, pero muy poco talento."

Secreto matrimonial

La señora de Churchill ha dicho recientemente en Estocolmo que su marido está preparando un libro que "estallará sobre el mundo" y aparecerá antes de retirarse a la vida privada.

Añadió que no podía decir su título ni dar una idea de su contenido, porque ha prometido el secreto.

Una mujer muy femenina

La célebre actriz del teatro americano Tallulah Bankhead está escribiendo sus memorias. En ellas se presenta así a las lectoras: "Bebo como un condenado, fumo como un bombero, blasfemo como un sargento. En resumen, como cualquier golfo, poseo el secreto de todos los vicios."

¡Menuda actriz la tal Tallulah!...

REPORTAJES GRAFICOS

JUANES

Bodas, Bautizos, Fiestas de Sociedad

AVISOS: Hospital, 10 y San Torcuato, 29
Teléfono 1366 ZAMORA

REPRESENTANTE

Bien introducido en talleres e industrias mecánicas, precisa fábrica de maquinaria-herramientas de Guibúzcoa. Dirigirse con referencias completas a número 2.122, Publicidad BIKINI, Guebarra, 1, 4.º SAN SEBASTIAN.

LAMPARAS "ESPAÑA"

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA ZAMORA Y PROVINCIA:

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ROMAN

ZAMORA BENAVENTE
PLAZA MAYOR, 16 CUESTA DEL RIO, 1